

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°733
CONCEJO MUNICIPAL
07.05.2013**

=====

Siendo las 08:50 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde: Da a conocer puntos a tratar en la sesión:

- Informe de Gestión FAGEM 2012.
- Nombrar Comisión de Concejales para FONDEVE.
- Presentación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.
- Varios.

Sr. Alcalde: Presenta a don Mauro González Villarroel como Secretario Municipal suplente mientras se encuentre ausente el titular. De la misma manera señala que se irá regularizando la situación de las actas atrasadas.

Informe de Gestión FAGEM 2012.

Sr. Alcalde: Presenta a don Francisco Deride Director de Daem y a don Claudio Ferrada a quienes le otorga la palabra para exponer sobre la Gestión del FAGEM 2012.

Sr. Francisco Deride: Señala que vienen a presentar las cuentas del FAGEM 2012, destacando que en noviembre del 2012 recibieron los recursos ascendientes a \$87.038.100.- y que la responsabilidad de la gestión del FAGEM 2012 estuvo a cargo del Sr. Claudio Ferrada.

Sr. Claudio Ferrada: Señala que el objetivo se concentró en resolver los nudos críticos de la gestión y calidad de la educación. De la misma manera menciona que el fondo se comenzó a ejecutar en octubre teniendo como fecha tope de ejecución el mes de febrero 2013 y otras iniciativas hasta el mes de marzo de 2013, específicamente las relacionadas con infraestructura y asociadas a deudas. En relación a la iniciativa nro. 1 se compro un Mini Bus para el transporte escolar el cual está con sus papeles al día y reglamento, ejecutando el transporte escolar de los niños de la Escuela Básica y Liceo.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si están trasladando alumnos desde Parga a la Escuela Básica Fresia, lo cual lo encuentra improcedente.

Sr. Claudio Ferrada: Responde que el FAGEM 2012 tenía el compromiso de adquirir un Mini Bus para transporte escolar, el cual tiene por objetivo traer alumnos de sectores rurales como Amancayes y otros, hacia la Escuela Básica y Liceo.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita al Director del DAEM analizar dónde corresponde que concurren los niños de Parga, ya que se podría estar gastando dinero en forma innecesaria si es que a los niños le correspondiera asistir solo a Parga.

Sr. Francisco Deride: Responde que el apoderado tiene la libertad de enviar a su hijo a la Escuela donde estime conveniente y no se le puede imponer lo contrario.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita al Sr. Alcalde que se pueda preparar un informe en relación a los niños que concurren de sectores rurales.

Sr. Alcalde: Responde que dicho informe se solicitó la semana pasada al Departamento de Educación, en especial sobre la Escuela San Andrés ya que se presume que se está llegando a buscar a niños de la Comuna de Frutillar lo cual no corresponde. De la misma manera menciona que sin perjuicio que existe recorridos de bastante distancia, son recorridos que quedaron establecidos del año pasado.

Sr. Francisco Deride: Señala que los recorridos del sector de Parga, Llico Alto, El Jardín, entre otros, se justifican pero no los del sector de Tegualda, específicamente lugares que sobrepasan el sector de Casa Quemada.

Sr. Luciano Belmar: Señala que es efectivo que los recorridos quedaron establecidos del año pasado, pero que uno de los objetivos de llevar un furgón blanco a Tegualda era que se redujera una vuelta, por lo tanto existe una mala coordinación. Manifiesta además al Director del DAEM que le preocupa el estado del furgón el cual se entregó en forma impecable para Tegualda y ya no está en buenas condiciones, habiéndose invertido bastante dinero en él.

Sr. Francisco Deride: Responde que se han comprado repuestos; barra estabilizadora y amortiguadores. Además menciona que se hace necesario los recorridos debido a la mala costumbre que han adoptado los apoderados.

Sr. Nolasco Roa: Señala que la Escuela Retamo ofrece útiles escolares a los niños de Tegualda y se los llevan, pero imparten mala educación hasta el punto que existen niños de 5to. Básico sin saber leer, por lo tanto no se pueden descuidar a esos niños.

Sr. Alcalde: Señala que la Escuela Retamo es particular, pero para incentivar a los niños nosotros igual podríamos otorgar útiles escolares, buzo, mochilas, entre otras cosas.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que uno de los objetivos del año pasado era motivar a los alumnos, tema que se trató en Sesión de Concejales y que fue comentada al Director del Daem pero no siendo desarrollado por la Dirección de la Escuela Básica. Consulta además, si las iniciativas de motivación se verán en definitiva con la Dirección del DAEM o con la Dirección de la Escuela Básica.

Sr. Francisco Deride: Señala que en reiteradas oportunidades le ha dicho a los Directores de los Establecimientos que deben ocupar la Ley SEP para poder captar más alumnos.

Sr. Alcalde: Señala que en este año se deberá inducir a los Directores a ocupar la Ley SEP porque se ha comprobado que no ha funcionado.

Sr. Javier Oyarzo: Reitera la consulta de quién se hace responsable de la iniciativa, ya que si las Direcciones de los Establecimientos no la ejecutan el DAEM deberá dar las órdenes concretas, porque no depende del estado de ánimo de los Directores, por lo tanto la Dirección del DAEM deberá definir el tema y así captar alumnos.

Sr. Alcalde: Señala que todas las Direcciones de los establecimientos deberán motivar la matrícula a través de la entrega de útiles escolares, buzón, etc., a los niños que no tienen los recursos.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que en definitiva todo se canalizará por la Dirección del DAEM.

Sr. Luciano Belmar: Señala que la Escuela Básica tiene \$13.000.000.- debido a la Ley SEP a través de la cual se podrían ejecutar las iniciativas y no la están difundiendo, ya que existen temas delicados, específicamente el "Bullying" el cual está presente en los Establecimientos Educativos, tema que no se está tratando.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que el "Bullying" y el acoso están presente en los establecimientos educativos y que hay que denunciarlo, por lo tanto se debe poner énfasis en los equipos multidisciplinario para que se hagan cargo en forma específica.

Sr. Francisco Deride: Señala que se está trabajando sobre el "Bullying" resaltando que llegó una normativa para nombrar una persona encargada de la convivencia escolar, sin dejar de mencionar que la problemática de los acosos está recién naciendo en la Comuna de Fresia, comparándonos con otras Comunas.

Sr. Alcalde: Señala que sin perjuicio que los problemas no son de gran magnitud, las autoridades no podemos actuar porque no se nos está informando, existiendo transgresión por las Direcciones de los establecimientos de los protocolos que establece el Ministerio de Educación. Agrega además que no podemos actuar cuando ocurra el problema ya que debe haber un plan de prevención en cada establecimiento educativo.

Sr. Francisco Deride: Señala que se está continuamente visitando los establecimientos educativos, haciendo presente a los Directores la necesidad de tomar medidas sobre la disciplina de los alumnos.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si puede ingresar a los establecimientos educativos.

Sr. Alcalde: Responde que se puede ingresar pero con la consulta y autorización correspondiente. Menciona además que se retorne el tema del FAGEM 2012.

Sr. Claudio Ferrada: Hace mención que se han impartido capacitaciones para enfrentar la problemática de abusos, pero no se está haciendo bien el trabajo, específicamente se habló con los Asistentes de la Educación porque no están cumpliendo con sus Contratos de Trabajo. Resalta además que le preocupa la Escuela de Rinconada porque cada vez que concurre se da cuenta que no se está impartiendo docencia.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta sobre la iniciativa nro. 4 del FAGEM; específicamente si es necesario invertir \$24.699.955.- en mejoramiento de habilitación y reposición de infraestructura comunal en materia educacional, existiendo ya un fondo de \$22.000.000.- para mantención.

Sr. Francisco Deride: Responde que las Escuelas grandes reciben altos recursos de mantención por el número de sus matriculas pero el FAGEM se ha invertido en Escuelas pequeñas las cuales tienen grandes necesidades en infraestructura. Menciona además que todo el material se encuentra en la Bodega.

Sr. Javier Oyarzo: Consulta sobre la iniciativa nro. 5 del FAGEM respecto a la capacitación del personal Asistente de la Educación, resaltando que en las próximas capacitaciones se debe destacar la motivación en relación a sus actividades diarias, junto con una importante fiscalización.

Sr. Alcalde: Señala que se observa que a los Asistentes de la Educación les falta iniciativa, diligencia y pro actividad, lo cual debe cambiar.

Sr. Francisco Deride: Señala que los Asistentes de la educación no se justifican debido a que cuando llegaron a las Escuelas la disciplina decayó, en cambio cuando los profesores hacían turnos era diferente porque se hacían respetar. Agrega además que los Asistentes de la Educación son personas que no están preparadas por lo tanto deben ir desapareciendo ya que lo que faltan son auxiliares con especialización.

Sr. Luciano Belmar: Señala que el tema de los Asistentes de la Educación es de largo análisis y mayor aun si no están presentes. Retomando el FAGEM 2012 otorga sus felicitaciones por el trabajo hecho resaltando que la inversión del Mini Bus queda en la Comuna, en relación a la adquisición de mobiliario para establecimientos educacionales estos deben estar inventariados y cuidados, respecto a la adquisición tecnológica es buena la renovación y aprueba la mantención en la infraestructura. Agrega además que la capacitación del personal docentes de la educación debería ser una capacitación de Asistentes de la Educación junto con los Directivos o encargados de establecimientos, y debería haber una capacitación al personal del DAEM en el tema informático.

Sr. Alcalde: Señala que concuerda con el Concejal Luciano Belmar en relación a la capacitación del personal del DAEM en temas propios de cada función que deben desempeñar.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que se suma a las palabras del Concejal Luciano Belmar y que resalta la adquisición de material deportivo de buena calidad lo cual en épocas anteriores no había sido así.

Sr. Javier Oyarzo: Señala lo positivo en la inversión de juegos lo cual se debe seguir haciendo.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que en la Comisión que prepara el FAGEM 2013 deberían estar presente Concejales que lleven propuestas del Concejo.

Sr. Alcalde: Responde que está de acuerdo, nombrándose a los Concejales Miguel Cárdenas y Javier Oyarzo.

Se somete a votación aprobar "Informe de Gestión FAGEM 2012"

Todos los Señores Concejales Aprueban

ACUERDO N°2163

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENDICIÓN DE GASTOS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012.

Nombrar Comisión de Concejales para FONDEVE.

Sr. Alcalde: Señala que se deben nombrar 2 Concejales para participar en la Comisión del FONDEVE 2013.

Sr. Luciano Belmar: Señala que propone al Concejal Marcelo Bohle.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que acepta y propone al Concejal Carlos Cárdenas que también se incorpore a la comisión.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que acepta formar parte de la Comisión FONDEVE.

Se somete a votación aprobar "Concejales para Comisión FONDEVE"

Todos los Señores Concejales Aprueban

ACUERDO N°2164

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LOS CONCEJALES MARCELO BOHLE Y CARLOS CÁRDENAS FORMEN PARTE DE LA COMISIÓN FONDEVE 2013.

Presentación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde: Presenta a don César Henríquez Arias Director del Departamento de Salud para que exponga los fundamentos de la modificación Presupuestaria.

Sr. Cesar Henríquez: Señala que el objetivo de la modificación Presupuestaria tiene como fin adquirir un nuevo vehículo para traslados de equipos de salud y así suplir la insuficiencia que existe hoy en día en movilización. Además hace mención que se encuentra disponible la ambulancia de Tegualda pero esta también es insuficiente porque es muy demandada por las personas de Tegualda. Por lo anterior, se requiere una modificación del presupuesto para invertir en la compra de un Furgón de pasajeros y así llegar con más facilidad a lugares que necesitan al equipo de salud. También menciona que se está analizando a través del Gobierno Regional renovar el vehículo principal que se tiene.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si la adquisición de un nuevo vehículo significa además la contratación de un nuevo conductor.

Sr. Cesar Henríquez: Responde que no, porque el actual conductor de la camioneta se haría cargo del Furgón. Además agrega que también está incluida en la modificación de presupuesto la renovación de equipamiento, específicamente de aquellos que utilizan mercurio, y la incorporación de la media jornada laboral de la Psicóloga.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si la Psicóloga atiende solamente adultos.

Sr. Cesar Henríquez: Responde que atiende adultos y niños, resaltado que la iniciativa es formar redes de prevención de abusos y en general sobre temas Psicosociales.

Sr. Luciano Belmar: Señala que aprueba la incorporación y constitución de una red de prevención de abusos.

Sr. Alcalde: Señala que la frecuencia de atención en Postas aumentaría con las adquisiciones mencionadas, como por ejemplo ya se informó a Tegualda que serán 2 rondas semanales, y Traiguén, y la Isla serán 2 rondas mensuales.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita un cronograma de asistencia a las Postas.

Sr. Cesar Henríquez: Responde que será remitido a sus correos electrónicos.

Se somete a votación aprobar "Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud".

Todos los Señores Concejales Aprueban

ACUERDO N°2165

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MONTO PROPUESTO EN MEMO N°032, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2013 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Varios.**Sr. Alcalde:** Informa;

- Que participó en una reunión convocada por el Sr. Intendente Regional en Puerto Montt con motivo de la elección de los representantes Comunales del Consejo Regional para el Adulto Mayor, haciendo presente que fueron convocados los 30 Alcaldes de la Región llegando solo 2. Además agrega que el Consejo Regional para el Adulto Mayor quedó integrado por las Comunas de Fresia, Puqueldón, Dalcahue, Frutillar y Los Muermos.
- Que hay 4 proyectos aprobados y listos para pasar al Consejo Regional, estos son; Diseño de Pavimentación de 3 calles de Parga y Tegalda, la Adquisición de un Vehículo Municipal para Labores del Servicio, y Proyecto de Conservación del Gimnasio del Liceo Carlos Ibáñez del Campo
- Que se realizó la apertura de la segunda licitación para la administración del Terminal de Buses de Fresia y no hubo oferentes, haciendo mención que hubo una persona que presentó antecedentes pero quedó objetado por incumplimiento de bases. Por lo anterior se analizará una Administración directa por parte de la Municipalidad.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que es de suma urgencia que el Terminal de Buses este funcionando debido a los colapsos en las mañanas en la salida de los buses.

Sr. Alcalde: Señala que el colapso no se solucionará por el funcionamiento de Terminal, debido a que el problema se encuentra en la capacidad de los mini buses. Por lo anterior, se necesita que la empresa coloque un bus grande o incorpore más mini buses.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que la solución del colapso es el aumento de frecuencia de los mini buses, específicamente entre las 06:00 a 08:30 hrs.

Sr. Luciano Belmar: Señala que si se determina la administración directa del Terminal es necesario llevarlo a cabo de suma urgencia, ya que no se puede esperar hasta fin de mes.

Sr. Alcalde: Señala que independiente de la Administración, igual se debe esperar la autorización del Ministerio de Transportes respecto a las Obras, lo cual ya está en tramitación.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta sobre cuántas personas les interesó la Administración.

Sr. Alcalde: Responde que 2 personas de Fresia. Además agrega que en cuarto punto informa que el Proyecto del Estadio Municipal está en FI (Falta de Información), señalando además que se ha solicitado al SERVIU el terreno de Beatas para las Organizaciones Indígenas.

Por último se hace mención que la semana pasada se firmó el Convenio con el Director Regional de Cultura y Director Regional de la Fundación para Superación de la Pobreza, en relación con el trabajo que realizarán los Profesionales de Servicio País, quienes están presentes y se les otorga la palabra a la Sra. Claudia Muñoz Jefe Territorial de Fundación para Superación de la Pobreza.

Sra. Claudia Muñoz: Señala y expone sobre el Programa Servicio País, resaltando que desde marzo están trabajando en Fresia con 4 Profesionales; La Veterinaria Belén Bello, La Gestora Cultural Verónica Caro, El Antropólogo Damián Ainstein y La Asistente Social Ingrid Arancibia. Expone además sobre la historia, objetivos, y desafíos de la Fundación para Superación de la Pobreza destacando que los Profesionales se desarrollan en los ámbitos de trabajo, cultura y vivienda. Por último comenta que están ejecutando sus actividades en 8 Comunas de la Región y en Fresia es donde tienen más Profesionales concentrándose en forma especial en la parte de Fresia Urbano y Tegualda.

Sr. Alcalde: Señala lo bueno que es la gestión de Servicio País en la Comuna de Fresia y que sería importante motivar el trabajo de convivencia con las personas y en especial con las Organizaciones Comunitarias.

Sr. Javier Oyarzo: Señala sus felicitaciones y el gran aporte que son para la Comuna de Fresia.

Sr. Luciano Belmar: Señala sus felicitaciones y solicita que cuando se tenga un diagnóstico lo expongan al Concejo para poder apoyarlos.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala sus felicitaciones y les desea lo mejor en sus actividades.

Sra. Claudia Muñoz: Señala su agradecimiento por la acogida y establece el compromiso de presentar un diagnóstico al Concejo.

Sr. Alcalde: Señala que se necesita un acuerdo del Concejo para vestuario del personal del Módulo Dental, para lo cual se hablará con el Jefe de Finanzas para poder aprobar en la próxima reunión de Concejo.

Sr. Marcelo Bohle: Consulta de una solicitud del Club Deportivo El Mañío sobre un comodato de la cancha.

Sr. Alcalde: Responde que se debe esperar porque aún no están listas las escrituras definitivas.

Sr. Marcelo Bohle: Señala solicitud de señalética en sector Botija por cruce de animales.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala de un peligro que existe en sector La Vega en camino a Tegualda, específicamente una poza que se forma.

Sr. Alcalde: Responde que se procederá a dar en forma oportuna respuesta a dichas solicitudes.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que se informe a Vialidad del mal estado de caminos desde el Pato a las Cruces y desde Los Cañones hasta donde don Coche Illanes. Agrega además, que estuvo en Sector Monte Verde y solicita la gestión para poder ayudarles a reparar el camino que está en mal estado. Por último hace recuerdo que el Departamento de Finanzas debe entregar un informe sobre rendiciones pendientes del FONDEVE.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que le llegó una carta sobre la consulta de la apelación de la beca del Concejo Municipal, específicamente de Jaime Cortes Huaitiao.

Sr. Alcalde: Responde que el alumno tiene amplia experiencia en el tema de becas y ha entregado los documentos tarde, resaltando además que se cambió de carrera provocándose un inconveniente porque el alumno está considerado dentro de las becas de 2 años y medio y no de 5 años, por lo anterior se analizará el tema y se traerán los datos al Concejo.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que los Directores de la Escuela Básica Fresia y Liceo Carlos Ibáñez del Campo requieren que el desfile del 21 de mayo se programe para el día 17 de mayo de 2013.

Sr. Alcalde: Responde que ya conversó con los Directores y les hizo saber los fundamentos de hacer el desfile el 21 de mayo, no imponiéndole a los alumnos pero incentivándolos a participar junto a sus Bandas.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta sobre cuántos y qué días atiende Ariel Assad de Fomento Productivo.

Sr. Alcalde: Responde que 3 días a la semana.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que no está de acuerdo con la remuneración de Ariel Assad.

Sr. Alcalde: Señala que la remuneración de Ariel Assad es equivalente a un grado 9, bajo el contrato de honorarios, siendo su trabajo no solo la atención de oficina sino la gestión de proyectos en los diversos Servicios Públicos. Todo lo anterior sujeto a evaluación.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que se debe esperar en el trabajo de Fomento Productivo confiando que traerá buenos resultados para la Comuna. Además agrega que reitera la solicitud de arreglar calle Arturo Prat pero viéndoles además a futuro un proyecto de pavimentación, también solicita que el techo de Plaza de Armas una vez que sea desarmado parte de él pueda ser enviado al Kinder de la Escuela Básica Fresia.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta porque existe atraso de las Residencia Familiares.

Sr. Alcalde: Responde que los cheques ya fueron firmados.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que hubo críticas sobre los Árboles que fueron sacados de Plaza de Armas.

Sr. Alcalde: Responde que no fueron Árboles que se sacaron, solo Arbustos.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que no está de acuerdo con la página web de Dato Fresia debido a las publicaciones inadecuadas y agresivas en contra de las autoridades, específicamente señalando que los Concejales son ignorantes, por lo anterior solicita que Miguel Alarcón sea desvinculado de la Municipalidad de Fresia.

Sr. Alcalde: Señala que Miguel Alarcón el Administrador de la pagina web Dato Fresia tiene un contrato con la Municipalidad con el único objetivo de difundir las actividades Municipales, y que comparte plenamente lo dicho por el Concejal Miguel Cárdenas en lo referente a las agresiones.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que en un principio defendió a Miguel Alarcón pero no comparte la actitud que está tomando actualmente, hecho que se lo hizo ver.

Sr. Alcalde: Señala que estudiará el tema contractual de la página web Dato Fresia.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que le afecta los comentarios de la página web Dato Fresia, por lo tanto no se debe aceptar lo que ocurrió.

Sr. Luciano Belmar: Señala que solidariza con sus colegas Concejales y que se debe poner término al vínculo contractual con página web Dato Fresia.

Sr. Alcalde: Reitera que se evaluará la vinculación de Miguel Alarcón como administrador de Dato Fresia.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que propone un Equipo Comunicacional para la Municipalidad.

Sr. Luciano Belmar: Señala que propone la Contratación de un Periodista.

Sr. Alcalde: Informa que le acaban de comunicar que el Proyecto de Conservación del Gimnasio Liceo Carlos Ibáñez del Campo se encuentra sin observaciones por una suma de \$206.136.000., proyecto que salió en 30 días.

Sr. Luciano Belmar: Consulta sobre el informe del Bono de Reconocimiento Profesional.

Sr. Alcalde: Señala que lo tiene y da lectura a informe preparado por el DAEM.

Sr. Luciano Belmar: Señala que comenzarán los Talleres JEC en Liceo pero se debe agilizar la compra de materiales porque no hay. Además solicita un informe de los Talleres Deportivos que se imparten en la Comuna respecto al IND y los Municipales debido a que la distribución no está siendo equitativa. Por último solicita medio viatico para ir a Puerto Montt por la Asociación Chile de Municipalidades.

Se somete a votación aprobar "Medio Viático Para Asistir a Puerto Montt por la participación en la Asociación Chilena de Municipalidades".

Todos los Señores Concejales Aprueban

ACUERDO N°2166

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL VIÁTICO DEL CONCEJAL LUCIANO BELMAR PARA ASISTIR A PUERTO MONTT Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Luciano Belmar: Consulta por cuanto tiempo le autoriza la Ley para tener al Sr. Gómez como Director de la Escuela San Andrés de Tegualda.

Sr. Alcalde: Responde por todo el tiempo que se ha necesario en calidad de Subrogante mientras no haya concurso.

Sr. Nolasco Roa: Consulta sobre la limpieza de una fosa que está cerca de la Posta en Tegualda que se está llenando debido a las lluvias, y señala de un problema en el Estadio de Tegualda debido a que falta poda de Árboles.

Sr. Alcalde: Responde que se haga llegar la solicitud y se hará la gestión.

Se da término a la sesión a las 11:44 hrs.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE